

PROFIT
Asesoría Legal y Financiera

1863 458

[Signature]
22-01-04.

Quito, 20 de enero del 2004

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Celsar
21 ENE. 2004

150438

17H

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servira encontrar copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones celebrada en la compañía TELTREK CIA. LTDA, debidamente inscrita en el registro correspondiente misma que detallo a continuación:

- Cesión de Participaciones celebrada el 24 de abril del 2003 otorgada por el señor Guillermo Hernández y señora, a favor de Mauricio Rekalde y Juan Acosta

Ruégole muy respetuosamente disponer su registro correspondiente y extender un certificado de nómina de socios de la compañía de la referencia.

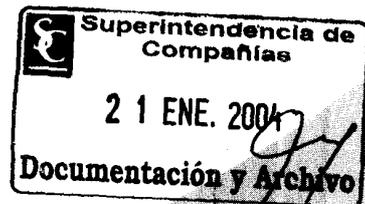
ojo!
OK
J.

Atentamente

[Signature]
Dr. Alex Canelos Velasco
Matr. 4266 C.A.P.

OK.
Ingresado al sistema
Adjunto Nómina de socios y CCO(-)
22-01-04

J.





ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: GUILLERMO HERNANDEZ MACHADO Y SRA.

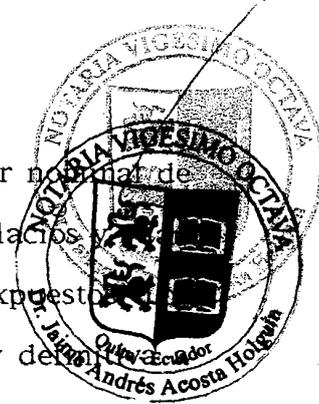
A FAVOR DE: MAURICIO REKALDE Y JUAN ACOSTA

CUANTIA: 360,00 USD

DI 3 COPIAS

El la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y cuatro de abril del año dos mil tres, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte por sus propios derechos, los cónyuges señor Guillermo Javier Hernández Machado y señora Gilda Pilar Bruque Maratia, quienes para efectos del presente contrato se denominarán Los Cedentes, y, por otra parte, por sus propios derechos los señores, Mauricio Rekalde Palacios y Juan Enrique Acosta Izquierdo, quienes

en adelante se denominarán Los Cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe bien instruídos por mí el Notario en el objeto y resultados del presente contrato, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan a continuación cuyo tenor literal dice: Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, por sus propios derechos los cónyuges, señor Guillermo Javier Hernández Machado y señora Gilda Pilar Bruque Maratia, quienes para efectos del presente contrato se denominarán Los Cedentes, y, por otra parte, por sus propios derechos los señores Mauricio Rekalde Palacios y Juan Enrique Acosta Izquierdo, quienes para efectos del presente contrato se denominarán Los Cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse, mismos que comparecen libre y voluntariamente y exponen : **Segunda: Antecedentes:** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui, de fecha veinte y cinco de noviembre del dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el trece de diciembre del dos mil dos, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada TELTREK CIA. LTDA.- b) Conforme se desprende del Acta de Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios que se adjunta como habilitante a la presente escritura, los socios de la compañía TELTREK CIA. LTDA. autorizaron la cesión de participaciones en la que los cónyuges señor Guillermo Javier Hernández Machado y señora Gilda Pilar Bruque Maratia, ceden la totalidad de las participaciones que poseen en la

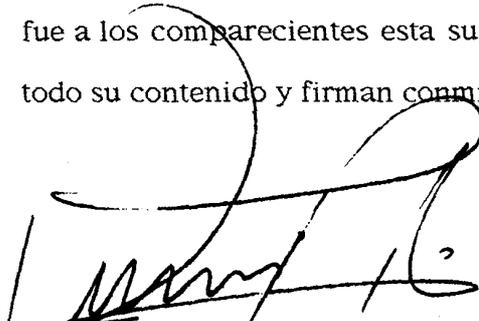


compañía, esto es trescientas sesenta participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de los señores Mauricio Rekalde Palacios Acosta Izquierdo. **Tercera.- Objeto:** Con los antecedentes expuestos Cedentes, libre y voluntariamente, ceden de manera perpetua y de favor de Los Cesionarios, trescientas sesenta participaciones de un dólar cada una de las que poseen en la compañía TELTREK CIA. LTDA.. y que ceden de conformidad con lo que se señala en el Acta de Junta celebrada en la compañía cuyo detalle es el siguiente: -----

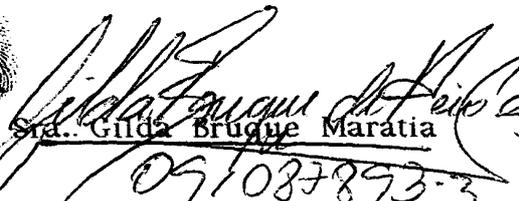
CEDENTES	No. PARTICIPACIONES	CESIONARIOS
Guillermo Hernández M.	140 de un dólar c/u.	Juan Acosta I.
Guillermo Hernández M.	220 de un dólar c/u.	Mauricio Rekalde P.

Cuarta.- Precio: El precio que las partes libre y voluntariamente han acordado por la cesión de participaciones que efectúan a través del presente instrumento, es de trescientos sesenta dólares estadounidenses, pagados por Los Cesionarios en su totalidad, y, que Los Cedentes declaran haberlo recibido a satisfacción, dejando expresamente aclarado que no tienen ningún reclamo posterior que hacer sobre este particular.- **Quinta.- Efectos y Facultad de Inscripción:** Como consecuencia del presente contrato de cesión de participaciones, el capital social de la compañía TELTREK CIA. LTDA. queda distribuido de la siguiente forma: Mauricio Rekalde Palacios, trescientas participaciones de un dólar cada una; Juan Enrique Acosta Izquierdo, quinientas participaciones de un dólar cada una. Los Cedentes facultan expresamente a Los Cesionarios a que personalmente o por intermedio de una tercera persona soliciten la inscripción de la presente cesión de

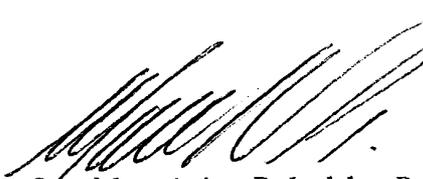
participaciones en los registros pertinentes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Alex Canelos Velasco con matricula profesional número cuatro mil doscientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observarán los preceptos legales del caso, leída que les fue a los comparecientes esta su declaración por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Sr. Guillermo Javier Hernández M.
CEDENTES 170108398-4.



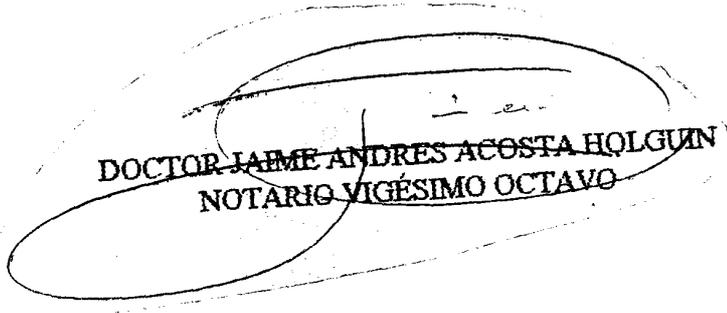

Sr. Gilda Brügge Maratia
091087893-3.




Sr. Mauricio Rekalde Palacios
CESIONARIOS




Sr. Juan Acosta Izquierdo


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

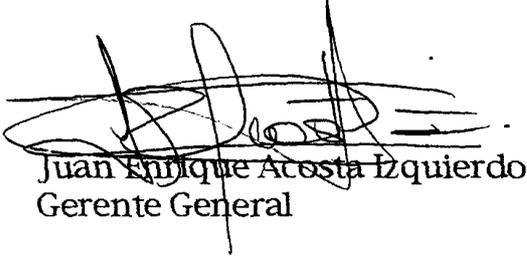


CERTIFICADO

Juan Enrique Acosta Izquierdo, en mi calidad de Gerente General de la compañía TELTREK CIA. LTDA. a través de la presente certifico: que la resolución tomada en la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de mi representada celebrada el 21 de abril del dos mil tres, en lo que respecta al punto tratado a la Cesión de Participaciones, fue aprobado por unanimidad por todos los socios, y, autorizo a que se ejecute lo aprobado

De todo lo cual doy fe y constancia.

Lo que certifico para los fines legales del caso.


Juan Enrique Acosta Izquierdo
Gerente General



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TELTREK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril del año 2003, siendo las once de la mañana en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Eloy Alfaro # 2013, edificio Suiza, depto. 704, se reúnen los siguientes socios:

- Sr. Mauricio Rekalde
- Sr. Guillermo Hernández Machado
- Sr. Juan Acosta Izquierdo

Los socios anteriormente citados representan la totalidad del capital de la compañía TELTREK Cia. Ltda. y aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de renuncia del Presidente Ejecutivo de la compañía
- 2.- Nombramiento de nuevo Presidente Ejecutivo
- 3.- Cesión de Participaciones

Preside la Junta, el señor Guillermo Hernández, y actúa como secretario el Gerente General, señor Juan Acosta Izquierdo.

Con relación al primer punto del orden del día, la totalidad de socios conocen y aceptan la renuncia del señor Guillermo Hernández Machado, a su cargo de Presidente Ejecutivo, cargo que lo venía desempeñando de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social de la compañía. Punto que es aprobado por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día, la totalidad de socios convienen en nombrar para el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía TELTREK Cia. Ltda. al señor Mauricio Rekalde Palacios por un periodo estatutario de tres años. Punto que es aprobado por unanimidad.

Con relación al tercer y último punto del orden del día, los socios aceptan por unanimidad autorizar al señor Guillermo Hernández Machado a ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía Teltrek Cia. Ltda. esto es trescientas sesenta participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera:

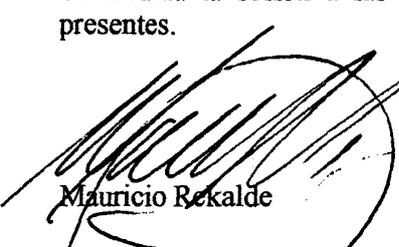
CEDENTE	CESIONARIO	PART. CEDIDAS
Guillermo Hernández M.	Juan Acosta I.	140
Guillermo Hernández M.	Mauricio Rekalde P.	220

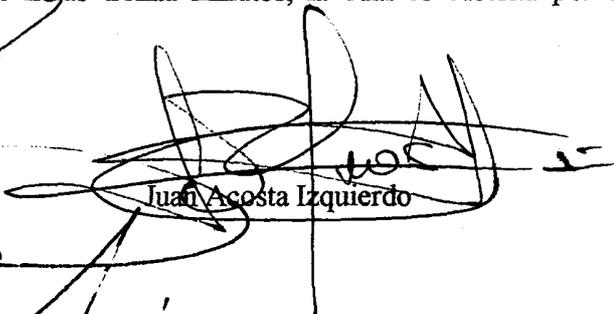
Punto que es aprobado por unanimidad.

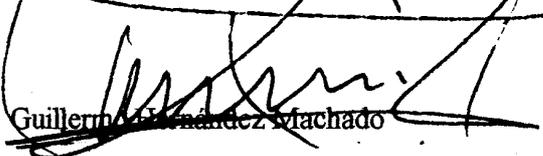


El Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta, una vez transcurrido el mismo, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad por la totalidad de socios.

Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, la cual es suscrita por todos los presentes.


Mauricio Rekalde


Juan Acosta Izquierdo


Guillermo Fernández Machado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal Supremo ECUADOR
 22-6985 170043884
 NUMERO CEDULA
 HERNANDEZ MACHADO GUILLERMO JAMES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CEDULA DE IDENTIFICACION N° 170043884
 HERNANDEZ MACHADO GUILLERMO JAMES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CEDULA DE IDENTIFICACION N° 170043884
 HERNANDEZ MACHADO GUILLERMO JAMES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal Supremo ECUADOR
 4-0690 9910678933
 NUMERO CEDULA
 BRUQUE MARATIA GILDA PILAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CEDULA DE IDENTIFICACION N° 9910678933
 BRUQUE MARATIA GILDA PILAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 18/04/2010
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA N° 1150088
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 REGISTRO DE DEDOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CEDULA DE IDENTIFICACION N° 9910678933
 BRUQUE MARATIA GILDA PILAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 18/04/2010
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA N° 1150088
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 REGISTRO DE DEDOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170655059-5
ACOSTA IZQUIERDO JUAN ENRIQUE
23^{er} ENERO 1.969
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
LUGAR DE NACIMIENTO 02 388 01576
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 69

Firma del Ciudadano



Firma del Registrador

ECUATORIANA***** V243106810

CASADO MARIA TERESA VELEZ VELAZQUEZ
SECUNDARIA COMERCIANTE
ENRIQUE MARCELO ACOSTA
BLANCA JOSEFINA IZQUIERDO
QUITO 3/06/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

Firma del Titular



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DE 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

100-0003
NÚMERO 1706550595
CEDULA

ACOSTA IZQUIERDO JUAN ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARAQUITA

Presidente de la Junta



CIUDADANO(A):
Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1704938925

REKALDE PALACIOS MAURICIO

19 DICIEMBRE 1.957

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 1 188 00563

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V34434434
CASADO MARIA AMPARO PRADO ALONSO
ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE
INSTRUCCION HUGO REKALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LAURA PALACIOS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 16/04/94
LUGAR Y FECHA DE EMISION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 151159
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DE DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

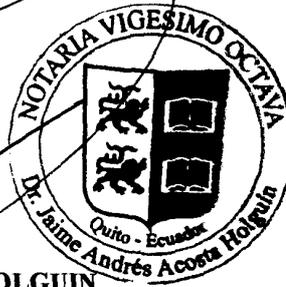
Electoral Tribunal 27-0473
Numero 1704938925
Cedula REKALDE PALACIOS MAURICIO
Apellidos y Nombres
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
MUNICIPIO DE LA JUNTA

CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 24 DE DE DE DE

[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIONES**. OTORGADO POR **GUILLERMO HERNANDEZ MACHADO Y SRA.** A FAVOR DE **MAURICIO REKALDE Y JUAN COSTA**. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, DIEZ Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada “TELTREK CÍA. LTDA.”, celebrada en esta Notaria el veinticinco de noviembre del año dos mil dos, tomé nota de la presente escritura de Cesión de participaciones que otorga el señor Guillermo Javier Hernández Machado y su cónyuge señora Gilda Bruque Maratia, a favor de los señores Mauricio Rekalde Palacios y Juan Enrique Acosta Izquierdo.- Firmada y sellada en Quito, a ocho de julio del año dos mil tres.-



Guillermo Javier Hernández Machado
Notario Público





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4175**, del REGISTRO MERCANTIL de trece de Diciembre del dos mil dos, a fs 3661 vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"TELTREK CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintidós de Julio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

